



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA,

05 Feb. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2º, Artículo 18º, inciso 1º de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 de fecha del 25 de Enero del 2013 y en uso de las atribuciones de mi cargo:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado.

DECRETO EXENTO N°

000521

AUTORÍZASE, a hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones al Sr. **FRANCISCO CESPED MUÑOZ** - Director, Centro de Salud La Higuera, categoría "B", desde el **03-02-2014** y hasta el **03-02-2014**, ambas fechas inclusive.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
SECRETARÍA MUNICIPAL

CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 108/30-01
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/CTM/MTC/avm.